

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

14.

Fusagasugá, 2025-11-06.

Ingeniero

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director de bienes y servicios

Asunto y/o Ref: Aceptación de supervisión Proceso de impresión de material POP vigencia 2026.

Respetado Ingeniero Ricardo:

Por medio de la presente yo, Carolina Melo Rodríguez como jefe de la oficina asesora de comunicaciones acepto ser la supervisora del proceso de impresión de material POP para la vigencia 2026 que lleva por objeto “Contratar el servicio de producción y estampado de material publicitario (POP) e impresión de material institucional para la vigencia 2026” toda vez que es una necesidad que nace desde la Oficina asesora de comunicaciones, cuento con la experticia técnica para llevar la supervisión del proceso y será la oficina asesora de comunicaciones quienes generan el diverso material a imprimir.

Cordialmente,



CAROLINA MELO RODRIGUEZ

Jefe oficina asesora de comunicaciones

Transcriptor: Enrique Alejandro Raches Nieto.

Oficina asesora de comunicaciones

32.1-41.